

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO las Resoluciones Nº 077/2011, 129/2011 y 130/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita, prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos, pertenecientes a las distintas carreras que dicta dicha Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad Regional Tucumán en función de la problemática de los casos presentado, propuso una prórroga de validez de los Trabajos Prácticos diferenciada.

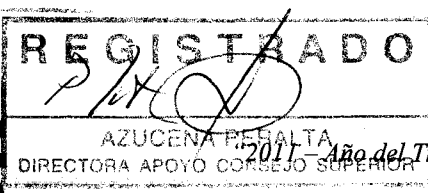
Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos alumnos que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que los alumnos solicitantes han culminado el cursado de sus respectivas carreras y los mismos se encuadran en los lineamientos establecidos como condición de excepción.

Que se han analizado los antecedentes presentados por la Facultad Regional Tucumán y los mismos se encuadran en los lineamientos establecidos como condición de excepción.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la situación planteada y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 077/2011, 129/2011 y 130/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán y prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2012, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas de los alumnos que figuran en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Tucumán, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los alumnos mejores condiciones institucionales que les permitan completar sus estudios en el menor tiempo posible.

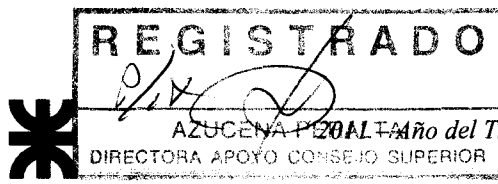
ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 385/2011

UTN
mgb

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

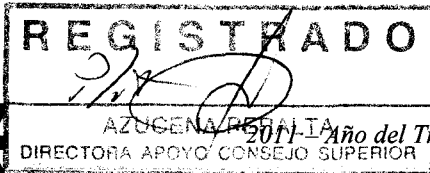
**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN Nº 385/2011**

**FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

**ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

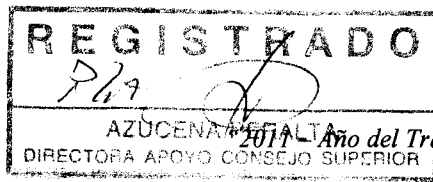
<b>Legajo Nº</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Carrera</b>
20855	Carrera Roger, Eduardo	Ingeniería Mecánica
20449	Alonso, José Guillermo	Ingeniería en Sistemas
21603	Cambara Vaquera, Víctor Hugo	Ingeniería en Sistemas
20447	Cisneros, Osvaldo Ariel	Ingeniería en Sistemas
18312	Correa, Carlos Ariel	Ingeniería en Sistemas
22022	Diaz Linares, Matías Alberto	Ingeniería en Sistemas
20326	Echeverría, Carlos Javier	Ingeniería en Sistemas
20647	Espinoza González, Raúl	Ingeniería en Sistemas
18500	Juárez, Julieta de los Ángeles	Ingeniería en Sistemas
22275	Miranda, Humberto Daniel	Ingeniería en Sistemas
14780	Murua, Adolfo Adrián	Ingeniería en Sistemas
11540	Omil, María Gabriela	Ingeniería en Sistemas
17619	Pérez, Laura Fabiana	Ingeniería en Sistemas
14086	Salazar Carona, Alejandro	Ingeniería en Sistemas
24196	San Valero Bessone, María Cecilia	Ingeniería en Sistemas
19946	Sanchez, Eleonora	Ingeniería en Sistemas
16315	Taboada, Sara Lía	Ingeniería en Sistemas
21398	Troncoso, Lorena Grisela	Ingeniería en Sistemas
17744	Vigiani, Juan José	Ingeniería en Sistemas
22375	Villena, Rodrigo Emilio	Ingeniería en Sistemas
22211	Arrieta, Jorge Raúl	Ingeniería Civil
18884	Asensio, Daniel Gonzalo	Ingeniería Civil
20827	Cano Novotny, Germán A.	Ingeniería Civil
17091	Colombo Sergio Orlando	Ingeniería Civil



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

15300	Condori, Walter Rolando	Ingeniería Civil
17099	González, Ángel Eduardo	Ingeniería Civil
22018	Leccesi, José Luis	Ingeniería Civil
17109	Paez, Néstor Daniel	Ingeniería Civil
22030	Peralta, Graciela Susana	Ingeniería Civil
15181	Samana, Guillermo Sergio	Ingeniería Civil
16294	Tetta, Raúl Fernando	Ingeniería Eléctrica
19597	Abrehu, Fernando Augusto	Ingeniería Eléctrica
24853	Alvarez, Eduardo David	Ingeniería Eléctrica
21988	Aramayo, Diego Tomás	Ingeniería Eléctrica
18930	Arias, Aldo Rubén	Ingeniería Eléctrica
23968	Brembilla, Ermindo Ángel	Ingeniería Eléctrica
20972	Castillo, Luis Carlos del Valle	Ingeniería Eléctrica
21567	Contreras, Carlos Marcelo	Ingeniería Eléctrica
18935	Contreras, Claudio Carlos	Ingeniería Eléctrica
22143	Correa, Marcos Gustavo	Ingeniería Eléctrica
15184	Denett, Carlos Alberto	Ingeniería Eléctrica
22653	Ferreyra, César Alberto	Ingeniería Eléctrica
24410	Leccesi, Norberto Martín	Ingeniería Eléctrica
23530	López, José Orlando	Ingeniería Eléctrica
22090	Monteros Kairuz, Fernando	Ingeniería Eléctrica
20362	Paul, José Antonio	Ingeniería Eléctrica
24242	Reyes, Néstor Ezequiel	Ingeniería Eléctrica
17834	Vargas, Gabriel Fernando	Ingeniería Eléctrica
23817	Zelarrayan, Juan Marcelo	Ingeniería Eléctrica
18133	Correa, Felipe Antonio	Ingeniería Electrónica
25653	González, Andrés Paolo	Ingeniería Electrónica
23909	Guantay, Pablo Miguel	Ingeniería Electrónica
24105	Juarez Porcel, Elio David	Ingeniería Electrónica
24236	Mamaní, Nazareno Dante	Ingeniería Electrónica
19718	Nadal, Pablo Antonio	Ingeniería Electrónica
21633	Olea Zelarrayan, Pablo A.	Ingeniería Electrónica
17900	Pacheco, Atilio Germán	Ingeniería Electrónica



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

17902	Pérez, Luis Alberto	Ingeniería Electrónica
22952	Ruiz, José Luis	Ingeniería Electrónica
24253	Timo, Marcelo Hernán	Ingeniería Electrónica
24862	Abdala, Juan Pablo	Ingeniería Mecánica
24102	Albornoz, Luis	Ingeniería Mecánica
22941	Aranda, Adolfo Alejandro	Ingeniería Mecánica
23854	Argañaraz, Luis Francisco	Ingeniería Mecánica
19111	Arzumendi, Luis Francisco	Ingeniería Mecánica
27410	Bachur, José David	Ingeniería Mecánica
22999	Brandan, Omar Francisco Javier	Ingeniería Mecánica
22609	Cuevas, Juan Luis	Ingeniería Mecánica
25645	Fernandez, Emanuel	Ingeniería Mecánica
22765	Ferrari, Mauro Martin	Ingeniería Mecánica
24158	Frias, Cristian Gustavo	Ingeniería Mecánica
24379	Galindo, Aníbal Conrado	Ingeniería Mecánica
24117	Gonzalez, Ariel Nicolás	Ingeniería Mecánica
24859	Guaras, Nicolás Alfredo	Ingeniería Mecánica
26407	Jimenez Lopez, Fernando W.	Ingeniería Mecánica
24098	Monrroy, Marcos Alejandro	Ingeniería Mecánica
20226	Moreira, Eduardo Alberto	Ingeniería Mecánica
20545	Olivera, Pablo Luis	Ingeniería Mecánica
21462	Ovejero, Rubén Darío	Ingeniería Mecánica
19669	Paz, Daniel Marcelo	Ingeniería Mecánica
24114	Ponce, Sergio Nicolás	Ingeniería Mecánica
24335	Sosa González, Nelson Ariel	Ingeniería Mecánica
24185	Testa, Luis Alfredo	Ingeniería Mecánica
25673	Toledo, Néstor Raúl	Ingeniería Mecánica
24258	Vera, Martin Andres	Ingeniería Mecánica
25677	Villafañe, Esteban Eduardo	Ingeniería Mecánica
24099	Villafañe, Ricardo Adrián	Ingeniería Mecánica
17843	Argañaraz, Juan Eduardo	Ingeniería Electrónica